



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ENTIDAD LOCAL MENOR DE PALMANYOLA

5791

Informado favorablemente la Cuenta General de 2016

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 del RDL 2/2004 por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, una vez informado favorablemente la Cuenta General del ejercicio económico de 2016 por la Comisión especial de Cuentas de esta Entidad Local Menor, reunida en sesión extraordinaria de fecha 31 de mayo de 2017, se pone de manifiesto al público por un plazo de quince días hábiles, durante los cuales y ocho más, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, los interesados podrán presentar reclamaciones, enmiendas u observaciones.

(Fecha de la firma: 31/05/2017)

Alcalde Pedáneo de la Entidad Local Menor de Palmanyola
Antonio Muñana Sánchez

